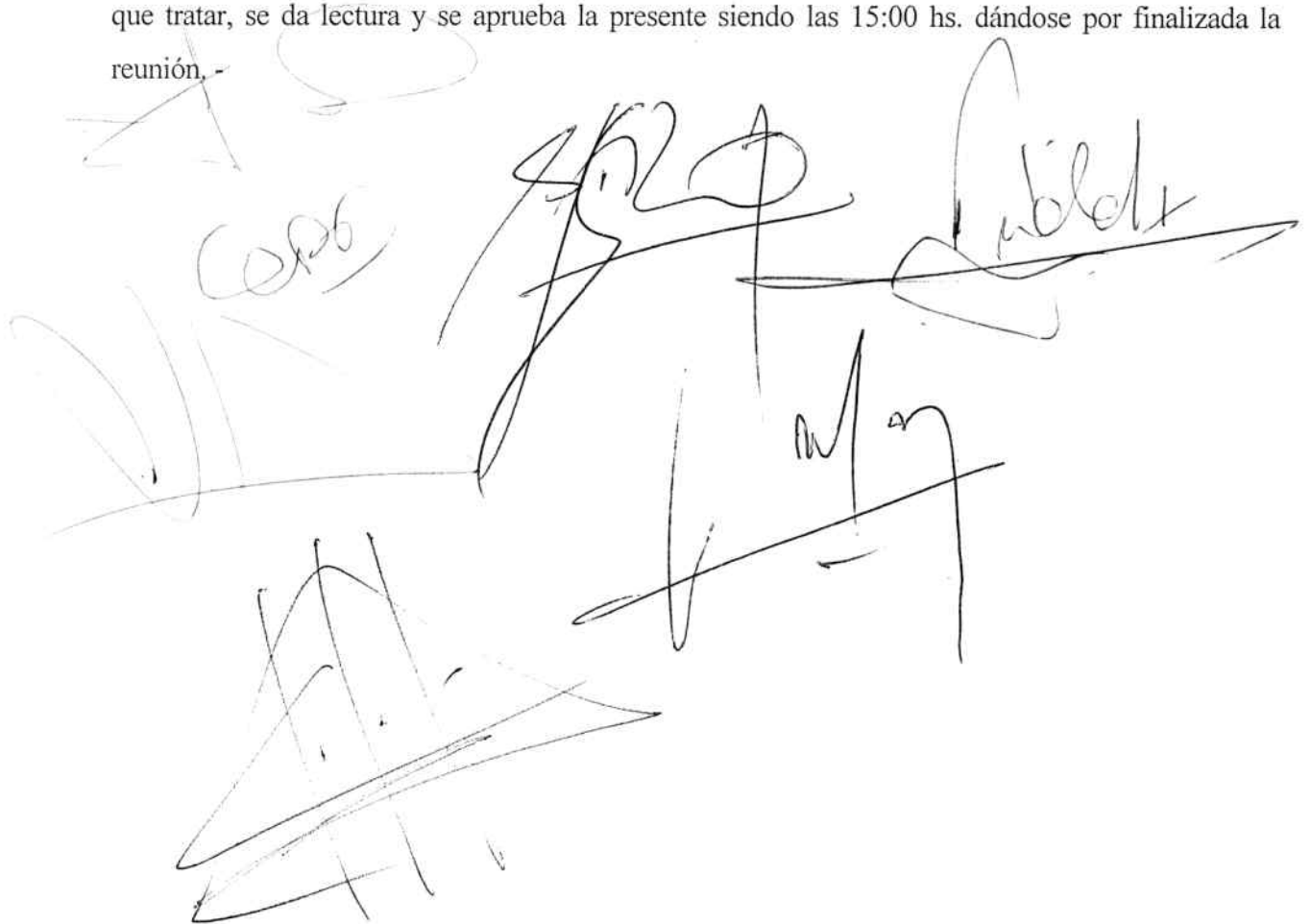


ACTA REUNION DE DIRECTORIO

ACTA n° /2019 –. En la Ciudad de Mendoza a los 07 días del mes de marzo de 2019, siendo las 13:30 hs. en la sede del Colegio, se reúne el Honorable Directorio de este Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza presidido por la Dra. Andrea DISPARTE, en su calidad de Presidente, los Dres. Pablo BITTAR, Ramiro VILLALBA, Sergio SALINAS, Raúl José RINALDI, y Alejandra LANCI, vocales titulares, y los Dres. Sergio MOLINA y Corina CORNEJO STEWART, vocales suplentes. Encontrándose el número de miembros que requiere el quórum para sesionar, se declara abierta la sesión pasándose en tal sentido a considerar el siguiente Orden del Día: 1- La Comisión de Derecho Constitucional comunica la realización de las “Jornadas de Derecho Procesal Constitucional”. 2- La Dra. María Gabriela Martínez Iluminatti presenta informe sobre la Primer Asamblea de la Federación Latinoamericana de Medios Alternativos de Solución de Conflictos – Red FLAMASC. 3- Convenio de beneficios especiales con Alta Dirección Escuela de Negocios. 4- Presentación Dr. Franco Maraviglia. 5- Sistema de inscripción y medios de pago virtuales. 6- Propuesta de servicios La Ley. 7- El Dr. Eduardo Marcos Franco Derpich solicita pronto despacho respecto a la solicitud de rehabilitación y reinscripción a la matrícula. Puesto a consideración del Directorio, se aprueba el Orden del Día y se procede a su tratamiento en particular: 1- La Comisión de Derecho Constitucional comunica la realización de las “Jornadas de Derecho Procesal Constitucional”. Previa lectura de la nota por la Sra. Presidente, se pone a consideración del Directorio. Luego de un intercambio de opiniones, se resuelve aprobar la actividad propuesta y fijar los siguientes aranceles: profesionales con la cuota al día \$300, no al día \$500 y estudiantes de Derecho \$200. Asimismo, se resuelve difundir el evento por todos los medios de comunicación disponible, en particular, a través de los convenios con las Facultades de Derecho. 2- La Dra. María Gabriela Martínez Iluminatti presenta informe sobre la Primer Asamblea de la Federación Latinoamericana de Medios Alternativos de Solución de Conflictos – Red FLAMASC. Téngase presente y se agradece el mismo por nota de estilo. 3- Convenio de beneficios especiales con Alta Dirección Escuela de Negocios. Toma la palabra la Sra. Presidente, puesto a consideración del Directorio se decide aprobar el convenio de referencia. 4- Presentación Dr. Franco Maraviglia. Puesto a consideración del Directorio, la Dra. DISPARTE mociona aprobar la actividad propuesta limitada a 17 cupos por equipo y sujeta a rendición de cuentas con el fin de fomentar la actividad deportiva, atento la trayectoria de la participación de matriculados con cuota al día y siendo una actividad que se ha promocionado con anterioridad. El Dr. SALINAS mociona rechazar la propuesta en su totalidad teniendo en cuenta la crisis económica financiera inmersa en el país y que existen fines primordiales que deben ser apuntados por el Colegio antes de incurrir en un gasto lúdico. El Dr. RINALDI mociona entregar una suma única de \$50.000 a distribuir entre todos quienes participen, ello en relación con la contraprestación del pago de la cuota en un año y en virtud de los antecedentes de la actividad, siendo positiva la misma para los colegas y teniendo en consideración las dificultades económicas de la provincia y en resguardo económico de los fondos del Colegio y sus actividades principales. El Dr. BITTAR mociona por la aprobación, exclusivamente para los abogados que se encuentren al día para de

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

febrero 2019 sin ningún tipo de limitación cuantitativa con fundamento en la continuidad de colaboración por parte del Colegio de estos últimos años y por el deber moral que aún se tiene respecto de este grupo de colegiados referido al dinero oportunamente otorgado al Colegio a los fines de la construcción de una cancha de fútbol once en el Predio Uvas Tintas y que representan a nuestra institución a nivel nacional. Se somete a votación: por la moción de la Dra. DISPARTE votan los Dres. DISPARTE, LANCI y VILLALABA, este último agrega que la moción responde a los fines y fundamentos del Colegio como funciones del Directorio en cuanto generador de condiciones favorables que posibiliten actividades de recreación física de los matriculados (arts. 65 inc. 20 y 87 inc. 11 de la Ley de Colegiación); por la moción del Dr. SALINAS, vota el Dr. SALINAS; por la moción del Dr. RINALDI, vota el Dr. RINALDI; y, por la moción del Dr. BITTAR, vota por el Dr. BITTAR; resultando aprobada la moción de la Dra. DISPARTE aprobándose la actividad. 5- Sistema de inscripción y medios de pago virtuales. Puesto a consideración del Directorio, se resuelve encomendar a los Dres. SUAREZ, MOLINA y RINALDI llevar a cabo las gestiones que sean necesarias para implementar un sistema de inscripción a cursos de capacitación on line utilizando medios de pago virtuales. 6- Propuesta de servicios La Ley. Pasa a cuarto intermedio. 7- El Dr. Eduardo Marcos Franco Derpich solicita pronto despacho respecto a la solicitud de rehabilitación y reinscripción a la matrícula. Puesto a consideración del Directorio, se encomienda al Dr. VILLALBA que presente un informe a los fines de resolver el pronto despacho, A continuación, sin nada más que tratar, se da lectura y se aprueba la presente siendo las 15:00 hs. dándose por finalizada la reunión.



The image shows several handwritten signatures and initials in black ink. On the left, there are some scribbles and the word "COPRO" written in a cursive style. In the center and right, there are several large, stylized signatures, some of which appear to be crossed out or heavily scribbled over. The signatures are dense and difficult to decipher, but they represent the formal approval of the document's content.